

Recomendaciones para el manejo de los pacientes con Enfermedades de Depósito Lisosomal durante la crisis del COVID-19

Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia por SARS-COV-2, declarada por la organización mundial de la salud (OMS) a fecha de 11/03/2020, y las medidas del estado de alerta declaradas en España el 14/03/2020, el GEEDL y la FEETEG quieren realizar las siguientes precisiones:

Las enfermedades de depósito lisosomal no inducen en si mismas una situación de inmunosupresión profunda pero hay que tener en cuenta los factores de riesgo asociados como la esplenectomía previa además de los comunes a los de la población general (edad, diabetes, HTA, neutropenia, tabaquismo etc...)

Los coronavirus humanos son un grupo de virus envueltos en cápsides que contiene RNA no segmentado, monocatenario y de sentido positivo. De los cuáles algunas de sus variantes afectan a humanos, como la actual por SARS-CoV-2 produciendo un cuadro de infección de vías respiratorias de menor a mayor gravedad.

La transmisión se produce preferentemente por cercanía de persona a persona infectada con COVID-19, principalmente a través de gotitas respiratorias producidas cuando la persona infectada tose o estornuda. Las gotitas pueden caer en la boca, la nariz o los ojos de las personas cercanas o posiblemente ser inhaladas a los pulmones de las personas cercanas. La transmisión por el aire a larga distancia de persona a persona es poco probable.

Por tanto, es recomendable minimizar en lo posible situaciones de riesgo, evitar acudir a los centros sanitarios, realizando las consultas programadas de revisión de forma telemática o aplazándolas. Diferir exploraciones de imagen y analíticas hasta que la situación sanitaria se normalice, salvo en el caso de procesos agudos que puedan surgir.

Los pacientes en tratamiento sustitutivo tanto en sistema de infusiones domiciliarias como hospitalarias según los programas de cada hospital, deberán evaluarse individualmente y considerar la posibilidad de aplazamiento de dosis, por ejemplo se puede mantener la dosis habitual en intervalos de cada 4 semanas con lo que se evitarán las visitas a los hospitales o las visitas domiciliarias durante el periodo de crisis, reiniciando las pautas normales bisemanales tan pronto como sea posible.

Seguir estrictamente las recomendaciones de higiene y aislamiento que ha establecido el Gobierno y la OMS a través del Instituto Carlos III (<https://covid19.isciii.es>).

Quedamos a disposición de los profesionales que atienden a estos pacientes y a los pacientes y familiares para atender cualquier duda o cuestión.